Senado de la Nación

Secretaría

RSA 0178/22

Buenos Aires, 22 FEB 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-2789/2007, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dn. Marcelo Néstor LEWANDOWSKI, solicitó la afectación de la agente María Victoria RICHTER, Legajo N° 19.348, para prestar servicios en su Despacho.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara, y no registra situaciones pendientes que impidan la afectación solicitada.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la presente se dicta de conformidad a los DP-520/95, DP-341/19, al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aféctese al Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Marcelo Néstor LEWANDOWSKI, a la agente María Victoria RICHTER, Legajo N° 19.348, a partir de la fecha del

Senado de la Nación

Secretaría RSA 0178/22

presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Marcelo Néstor LEWANDOWSKI, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

H. SENADO DE LA NACIÓN - Secretaría Administrativa